

مفاتيح الترجمة

جامعة الجزائر 2
"أبو القاسم سعد الله"
معهد الترجمة



Université d'Alger 2
"Abu El-Kacem Saadallah"
Institut de Traduction



Cahiers
de Traduction

العدد 27/2022

مجلة محكمة تعني بقضايا الترجمة و اللغات

Peer Reviewed Journal on Translation Studies

N° 27/2022

عدد خاص

ترجمة
TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION TRADUCTION
ترجمة TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION
TRADUCTION
ترجمة

مفاتيح الترجمة

Cahiers de Traduction

ISSN: 1111-4606
EISSN: 2602-6023

ترجمة
TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION TRADUCTION
ترجمة TRANSLATION
UBERSETZUNG
TRADUCCION
TRADUCTION
ترجمة



مجلة دفاتر الترجمة

معهد الترجمة - جامعة الجزائر 2-

رئيسة التحرير

د. سهيلة مربيبي

المجلد : 27 / عدد: خاص

مصنفة

C

ISSN : 1111-4606

لجنة القراءة

لمياء خليل، زينة سي بشير، ياسمين قلو، حلومة التجاني، عديلة بن عودة، سهيلة مربي، محمد رضا بوخالفة، الطاوس قاسمي، نضيرة شهبوب، حسينة لولو، ليلي فاسي، نبيلة بوشريف، كريمه آيت مزيان، فاطمة عليوي، دليلة خليفي، إيمان أمينة محمودي، أحمد حراحشة، نسيمه آرزو، محمد شوشاني عبيدي، هشام بن مختاري، سارة مصدق، مليكة باشا، شوقي بونعاس، رشيدة سعدوني، فاطمة الزهراء ضياف، فيروز سلوغة، نسرین لولي بوخالفة، ليلي محمدي، الزبير محصول، صبرينة رميلة، حنان رزيق، ياسمين طواهرية، سفيان جفال، رحمة بوسحابة، ذهبية يحياوي، ياسين عجاي، محمد نواح، الغزاوي حقي حمدي خلف جسام، علي عبد الأمير عباس، صبرينة رميلة.

المقالات المنشورة في هذه المجلة لا تعبر إلا عن آراء أصحابها

الفهرس

- ظاهرة الترادف في النص القرآني وإشكالية ترجمة المترادفات إلى الفرنسية: دراسة دلالية مقارنة
01 أفوناس فاروق، بوخلف فايزة، عثمانية بثينة.....
- تكوين مترجمي النصوص الدينية..... عيساني مريم 24
- تحديات الترجمة الإعلامية من الإنجليزية إلى العربية من خلال بعض مقالات موقع BBC بي بي سي الإخباري.
44 أسابع سهيلة.....
- إشكالية ترجمة ألفاظ الفلك في القرآن الكريم..... بداني عصام، خليل نصر الدين 60
- واقع تعليمية الترجمة عن بعد في الجامعة الجزائرية..... بن عيسى مهدية 79
- دور الترجمة في تحسين الأداء التسويقي للمنظمات التجارية الدولية في السوق الجزائري - ترجمة الإعلان الصوري
إلى العربية -..... لزعر زين العابدين، خليل نصر الدين 88
- النصوص الموازية في الكتب العلمية بين الحرفية والتصرف كتاب "END - Cosmic Catastrophe and the
Fate of the Universe" وترجمته إلى اللغة العربية لـ "Frank Close" . بوكومة سارة 110
- ترجمة الأفعال الصيغية في النصوص القانونية من اللغة الإنجليزية إلى العربية..... فلغلي سفيان 124
- تحديات ترجمة الخطاب الدبلوماسي في القرآن والسنة..... صوان بشري 146
- الترجمة في الفضائيات الأجنبية الناطقة باللغة العربية: رهانات الأمانة وهاجس
الوصاية..... سعادة هناء، قلو ياسمين. 160
- الترجمة القانونية في زمن تطغى عليه العولمة..... حنيش حسام الدين 190
- تمثُّلَّة الآخر" في ميزان التوطن والتغريب..... خضار منير 205
- تحديات ترجمة النصوص القانونية من وإلى اللغة الأجنبية، دراسة
ميدانية..... حدادوة ميسون، قلو ياسمين، بكوش محبوبة 223
- ترجمة الخصوصية الاجتماعية الثقافية في المسرح الإسباني للقرن الثامن
عشر..... حميدش منيرة، فلاق عربوات مريم 241

الترجمة القانونية للقاعدة الدستورية من العربية إلى الفرنسية: بين إشكالية المصطلح وصعوبة البحث عن معناها
الدلالي المقصود (التعديل الدستوري لسنة 2020 أمودجا) رضائي فاطمة الزهراء **254**
ترجمة المصطلحات القانونية متعددة المعاني علي زينب ، بن محمد إيمان **281**
ترجمة ألفاظ النبات و الثمار في القرآن الكريم من العربية إلى الإنجليزية حسب استراتيجية نايدا- دراسة تحليلية
نقدية لترجمتي مولانا محمد علي و طلال عيتاني أمودجا. بوعلو ط ذهبية **296**

Réflexions à propos de l'intraduisibilité..... REMILA Sabrina **310**

Zur Rolle des Übersetzungsfach beim Lernen einer Fremdsprache: Beispielsweise
Deutschsprache an der Uni Oran 2..... REZIGA Fatima **316**

Méthode d'analyse des textes sources soumis à la traduction Modèle proposé par
Christiane Nord appliqué sur le livre Coloniser Exterminer. Sur la guerre et l'Etat
colonial.ELROUBAI Mohamed Amir **327**

Las notas del traductor: Creatividad o intraducibilidad del texto? Estudio crítico
del “Cuadro de Hulwān. (المقامة الحلوانية) ” ACHIR Leila **343**

La terminología jurídica entre la ambigüedad y la exactitud .
.....HASSAIN Sihem **358**

Tendances Disciplinaires en Traductologie dans la revue « Les Cahiers de
Traduction » BOURKAIB Abderrahim Mançour **371**

Audiovisual translation education programs, Similarities and
differences..... AL Hussain EL Ghodban **379**

Translation of Quranic verses on the light of New linguistic approaches
.....BENREHAL zakia, KELLOU Yasmine **394**

Tipología textual y didáctica de traducción
..... FELLAG ARIOUET Meriem **408**

Juristische Übersetzung Im Zeitenwandel..... BOUCHIKHI Dalel **422**

Persuasion in Arabic and English Diplomatic Discours.
..... CHAALAL Imen **436**

L'acquisition du savoir-faire dans l'apprentissage de la traduction	CHIKHI Meriem	456
Bilingualismus und Übersetzung im Rahmen der Globalisierung	AID Naima	476
Prévoir le lecteur de sa traduction.	SELLAL Widad	492
La formation à distance à l'ère du Coronavirus. Etat des lieux et recommandations	TAIBI Mohamed Yassine, BOURKAIB Abderrahim, BOUKHALFA Mohamed Réda	499
A Cognitive Approach to Metaphor Translation in Diplomatic Discourse from English into Arabic.	HAIF SI HAIF Chafik, TOUATI Ouissem	508

Tipología textual y didáctica de traducción Textual typology and translation didactics

FELLAG ARIOUAT Meriem¹

Université Alger2, meriem.fellagariouat@univ-alger2.dz

Recibido: 28/05/2022

Aceptado: 17/06/2022

Resumen:

En la didáctica de la traducción, no sólo se trabajan los diferentes recursos de la lengua desde el punto de vista semántico y comunicativo, sino también desde el punto de vista textual. De este modo, una enseñanza basada en el enfoque textual puede contribuir y enriquecer la didáctica de la traducción. De hecho, nuestro objetivo consiste en evidenciar las diferentes formas que puede adquirir un texto en función de su contenido y su finalidad, también, conseguir que el alumno desarrolle sus capacidades en la producción de textos en español, respetando sus específicas características, tanto estructurales como lingüísticas. Este método ayuda a los alumnos a reflexionar sobre las características textuales, y a solucionar las dificultades de la lengua española, relacionadas con la traducción.

Palabras claves traducción, lengua española, didáctica, competencia traductora, tipología textual.

Abstract :

In the didactics of translation, the different resources of the language are not only worked from the semantic and communicative point of view, but also from the textual point of view. In this way, a teaching based on the textual approach can contribute and enrich the didactics of translation. In fact, our goal is to highlight the different forms that a text can take depending on its content and its purpose, as well as to get the student to develop their abilities in the production of texts in Spanish, respecting their specific characteristics, both structural and linguistics. This method helps students to reflect on the textual characteristics, and to solve the difficulties of the Spanish language related to translation.

Keywords: translation, Spanish language, didactics, translation competence, textual typology.

Autor correspondiente: FELLAG ARIOUAT Meriem

1.Introducción

En los métodos clásicos de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras, la traducción siempre ha desempeñado un papel esencial. Dentro de este marco y en línea de la enseñanza de la traducción, son las Lenguas Extranjeras que adquieren esta importancia, porque el acto de traducir no consiste en sustituir o transferir palabras de un lugar para otro; la traducción requiere una base científica que consiste en comprender la estructura gramatical de la lengua en cuestión, conocer las propiedades léxicas y semánticas de un vocablo y lograr transmitirlo a la lengua de llegada, en nuestro caso es el español.

El dominio del español como lengua extranjera para la traducción implica mejor conocimiento del sistema lingüístico y de la función comunicativa de la lengua. A pesar del gran avance de los estudios de traducción en las últimas décadas aún se plantea la controversia sobre la traducción pedagógica y la pedagogía de la traducción, que la primera tiene como propósito la adquisición de una lengua extranjera mediante herramientas y ejercicios de traducción, mientras que la segunda consiste en la formación de traductores que presuntamente llegan con un dominio de la lengua extranjera; en esta línea se encuentran los estudios de: Grellet Claude-Françoise. (1991), Tatilon Claude (1984) y Ángeles Carreres María Noriega Sánchez. Asimismo, en consonancia con esta cuestión, hemos constatado durante nuestra enseñanza que, el programa de las clases de lengua española que se imparten durante la formación de los alumnos en traducción español/árabe/español, sólo trata el nivel semántico y gramatical de la lengua de modo que, los alumnos tienen dificultades para distinguir las características lingüísticas de los diferentes textos en español (textos periodísticos, literarios, económicos...etc.) En consecuencia, se enfocan únicamente en el aspecto gramatical y comunicativo, y su conocimiento permanece muy limitado, porque desconocen el impacto de las formas textual sobre la traducción.

Sin embargo, durante su práctica traductiva, hemos constatado que la estructura de los textos producidos en español (lengua de llegada), por parte de los alumnos, no cumple con los requisitos de la tipología de textos recomendada. Procurando solucionar esta situación, hemos adaptado un enfoque didáctico de la traducción que incluye el desarrollo de las estrategias y habilidades para determinar el manejo adecuado y productivo de los textos, tales procedimientos parecen esenciales para alcanzar la competencia traductora.

2. Enfoque teórico: formación por competencia y lingüística textual

2.1. Formación por competencia

Nuestro método de enseñanza se basa, esencialmente, en un enfoque híbrido, es decir una fusión entre la didáctica de la lengua y de la traducción. Por lo tanto, este modelo pedagógico recurre al desarrollo de la competencia y a los aportes teóricos de la lingüística textual, cuyo objeto de estudio es el texto. Desde la última década del siglo pasado, se empezó a prestar mayor atención al concepto de competencia y de como estrategia para el desarrollo, como la definen, Yániz y Villardón : «una competencia es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una trabajo dado y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido » (Yániz y Villardón, 2006:23), En relación con la traducción, hubo diferentes propuestas sobre el desarrollo de la competencia traductora, Wilss (1976), Kelly (2002, 2005), Orozco y Hurtado Albir (2002). En consonancia con estas propuestas, el grupo de investigación PACTE (1998, 2003,2011) dirigido por Hurtado Albir, protagonizó importantes estudios emperico-experimental sobre el modelo competencial en traducción. El grupo menciona la competencia comunicativa también llamada la competencia lingüística en las dos lenguas, como una de las seis subcompetencias, y que consiste en desarrollar los conocimientos siguientes:

- *Conocimiento pragmático*: Convenciones pragmáticas en un contexto dado, para expresar y comprender actos de habla.
- *Conocimiento sociolingüístico*: Convenciones sociolingüísticas en un contexto dado, incluye conocimientos de registros y dialectos.
- *Conocimiento textual*: Conocimiento de las convenciones correspondientes a los diferentes géneros textuales ya la producción de textos.
- *Conocimiento gramatical y léxico*: Conocimiento de la morfología, sintaxis, fonología, grafología y vocabulario y toponimia.

A partir de nuestro *doble objetivo*, hemos adoptado el modelo de competencia traductora elaborado por el grupo PACTE (2000). Consideramos que el enfoque de este modelo es el más adecuado a la enseñanza de la lengua española, desde una perspectiva traductiva. En nuestra docencia pretendemos alcanzar dos objetivos; la competencia traductora y la competencia textual vinculadas a la lengua española. De hecho, el alumno desarrolla las habilidades necesarias, afín

de adquirir la competencia traductora experta, de modo que en clase de traducción se recurre necesariamente a la enseñanza de la lengua.

Según este enfoque, el alumno debe construir y desarrollar sus conocimientos lingüísticos y textuales en lengua española durante la clase de traducción español/árabe, afín de ponerlos en práctica en clase de traducción árabe/español. Desde este punto de vista, el aprendizaje teórico de los aspectos funcionales de la lengua española en dicha combinación lingüística, permite al alumno producir textos, cuyas estructuras responden a la función comunicativa del texto de partida.

2.2. Aportaciones de la lingüística textual

La eficacia del planteamiento de una enseñanza centrada en un enfoque textual y contrastivo, permite a los alumnos explorar y desarrollar su competencia textual en lengua española, puesto que el aprendizaje de la lengua se efectúa, a través de herramientas lingüísticas textuales y con la comparación entre los dos sistemas de lenguas en contacto.

Cabe señalar que, a partir de los textos estudiados, los alumnos consiguen percibir los usos plurifuncionales y contextuales de la lengua española: "Afirmemos la obligatoriedad de una enseñanza del español que incida más en aspectos funcionales que en sus aspectos gramaticales, favoreciendo en el estudiante el aprendizaje de los usos plurifuncionales y contextuales de la lengua española y los procesos de organización y almacenamiento del sistema lingüístico" (Vila 1998). De hecho, la función comunicativa de la lengua se explica sólo a través de una teoría del texto incluyendo la sintaxis, la semántica y la pragmática.

En este sentido, Quintero define el texto como: "la menor unidad dotada de autonomía comunicativa", y considera que el carácter semántico-comunicativo concede al texto su mayor propiedad significativa (Quintero, 2002). En consonancia con esta perspectiva, Cao (1996), propone un modelo de la competencia traductora que se ha basado sobre el modelo de *l'aptitude linguistique communicative* de Bachman (1990).

De hecho, hemos adaptado el modelo de Bachman, porque sus principios encuadran con nuestra visión en tema de desarrollo de las habilidades textuales, este modelo se compone de los elementos siguientes:

- 1- Los profundos conocimientos del léxico, de la sintaxis y las reglas semánticas de la lengua española.

- 2- Las reglas de cohesión y de organización retórica, es decir, competencia gramatical y competencia textual.
- 3- Los conocimientos vinculados al cumplimiento de funciones lingüísticas apropiadas en contexto dado, o sea, competencia pragmática.

De esta forma, aspectos lingüísticos como las colocaciones, la fraseología, los elementos anafóricos y catafóricos, la elipsis y la conjunción le sirven al alumno-traductor, para reconstruir el texto.

3. La tipología textual, estructura y características:

3.1. La tipología textual

La diversidad y pluralidad de los textos contribuyen a la complejidad del proceso de comprensión y de traducción. De este modo, procuramos recurrir a estrategias prácticas que faciliten la fase de comprensión, que llamamos también, pre-traducción, y posteriormente la fase de traducción, en ambas fases, procuramos proporcionar al alumno soluciones de tipo lingüístico y sintáctico, relacionadas con la tipología del texto. Los estudios relacionados con la tipología textual parten de la premisa de que los participantes de la comunicación social reconocen los tipos textuales en virtud de una serie de características recurrentes, de hecho, la familiarización con estos prototipos contribuye a la anticipación y procesamiento de los textos, amén de orientar hacia estrategias de traducción – interpretación- eficientes, eficaces y apropiadas (Iglesias, 2007: 33-34).

Vera (2019: 13), define el texto como “un acto de comunicación por el que dos o más personas se transmiten informaciones. También es la unidad a través de que se lleva a cabo tal acto de comunicación”, según Deza (2019:66) el texto es “una unidad total de comunicación en el que las oraciones y las ideas aparecen entretejidas formando organizaciones de elementos lingüísticos interrelacionados con coherencia y cohesión”. En clase de traducción, el texto constituye un soporte didáctico básico para el aprendizaje de la traducción, es la herramienta base para cualquier acto traductivo.

Desde el nacimiento de la lingüística del texto en los años sesenta, la noción de tipología textual ha dado lugar a estudios desde múltiples perspectivas: Werlich (1975), Van Dijk (1979) Adam (1992), Castellà (1996), para definir la noción de tipología textual, nos interesa aquí fundamentalmente la definición establecida en el diccionario de términos clave de ELE:

“Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos. Los textos, como producto de la actuación

lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; ellos, no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí” (<https://cvc.cervantes.es>).

En consonancia con esta definición, se explica también que la clasificación más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística del texto, es la que distingue entre texto narrativo, descriptivo, argumentativo y expositivo. Hay autores que reducen esta cantidad a otra inferior, hay quienes la amplían a otra más extensa. Carrasco concuerda con esta clasificación (2019: 41), y precisa que “los tipos de textos (modalidades textuales), son las distintas formas que puede adquirir un texto en función de su contenido y de la intención comunicativa del emisor” también señala que es frecuente que “el escritor combine más de una de estas formas de expresión en un mismo texto dependiendo de la intención concreta del relato en ese punto”, de ahí la importancia que tiene el conocimiento de estas formas por parte de los alumnos, primero en la fase de lectura y comprensión del texto, y segundo en la fase de traducción.

3.2 Estructura y características lingüísticas

La delimitación previa de las características lingüísticas de cada tipo de texto, constituye un método práctico para solucionar algunas dificultades relacionadas con la fase de lectura y traducción, anteriormente mencionadas. Sírvanos de ilustración las características de Carrasco (2019: 41-63) según la cual cada tipo de texto abarca su propia estructura y sus propios rasgos lingüísticos:

- a) *Textos narrativos*: es una tipología textual en la que un narrador cuenta historias, reales o ficticias, sucedidas a personajes, animados o inanimados, en un lugar o tiempo determinados. Este tipo de texto puede incluir en sí mismo a la mayoría de las otras modalidades textuales, *su estructura* tiene tres partes básicas cuyo orden depende esencialmente del narrador y su intención estilística: planteamiento, nudo y desenlace. *Las características lingüísticas* más predominantes son las siguientes: predomina la función referencial del lenguaje, también se puede encontrar la función poética, emotiva o expresiva. Se usan formas verbales que expresan acción o movimiento como el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto simple, el pretérito perfecto compuesto y el presente. También se usa el pretérito histórico para dar viveza a la narración, aunque los hechos

transcurran en el pasado. Se emplean los complementos circunstanciales y predomina la modalidad oracional enunciativa.

- b) *Textos descriptivos*: en este tipo de textos se representan lingüísticamente objetos, seres, paisajes, sentimientos o procesos reales o imaginarios. El lenguaje de la descripción es claro y sencillo, también puede ser de tipo denotativo o connotativo y con las siguientes *características lingüísticas*: predominio de las formas verbales del presente histórico, el pretérito imperfecto y el uso de los verbos de estado que definen la esencia de los objetos descritos. En este tipo de textos, abundan los sustantivos y adjetivos especificativos y explicativos, se nota la presencia de complementos circunstanciales de tiempo y de lugar. El autor acude a los recursos literarios en caso de descripción connotativa.
- c) *Textos expositivos*: este tipo de textos transmite información objetiva y es propio de obras científicas, didácticas, informes y artículos periodísticos. *La estructura* de estos textos es: introducción, desarrollo y conclusión, en cuanto al orden lógico de la exposición del tema es de orden deductivo, partiendo de un tema general para llegar a demostrar el caso concreto que se trata, o inductivo, partiendo de casos particulares para llegar a un hecho general. Los textos expositivos requieren objetividad y precisión y sus *características lingüísticas* más predominantes son las siguientes: estructura clara y precisa, lenguaje denotativo, oraciones impersonales y pasivas para mayor objetividad, abundancia de la subordinación adjetiva y adverbial para explicar el tema, el uso del presente, el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto, uso del léxico denotativo, cabe señalar que los textos divulgativos incluyen también el léxico connotativo.
- d) *Textos argumentativos*: este tipo de texto se basa principalmente en la lógica, presentando argumentos convincentes y lógicos. *La estructura* de estos textos suele ser de la forma siguiente: el planteamiento de la tesis, el cuerpo argumentativo y la conclusión. Este tipo de textos tiene las siguientes *características lingüísticas*: predominan de las funciones apelativas, referenciales y expresivas del lenguaje, abundan las oraciones enunciativas y las interrogativas para la exposición de los argumentos, el uso de los sustantivos abstractos y adjetivación especificativa o valorativa, también el uso de los conectores como recursos de cohesión textual.

Por lo tanto, se puede considerar estas nociones clave, como soportes utilizados por la lingüística textual, cuyo objetivo es precisamente garantizar la comprensión de los textos y resolver las dificultades de traducción de carácter estructural, lexical, lingüístico y sintáctico.

4. La finalidad del texto:

Los textos también varían según la intencionalidad del discurso que se está expresando, como lo señala Carrasco (2019: 41), “Los textos adoptan formas distintas dependiendo de su finalidad”. Así, puede ser para informar, disculpar, aclarar, persuadir, etc. Cada una de estas acciones se realiza dentro de un contexto social, donde se van tomando diferentes roles según corresponda. En relación con la aplicación de nociones de la traducción vinculadas a la lingüística del texto, Hatim y Mason (1997: 39-40) establecen tres niveles como señales pragmáticas cargadas de intenciones que son los siguientes:

- La textura o cohesión y coherencia necesarias para garantizar la continuidad del significado
- La estructura
- El contexto o nivel de factores situacionales que determinan el modo en que una secuencia de texto sirve los intereses de un fin retórico (los tipos textuales).

Estos niveles se relacionan y se emplean en función de una situación social específica y se manifiestan mediante géneros (Iglesias,2007: 35). De aquí se resalta la competencia textual en proporcionar al alumno la orientación requerida para el proceso de traducción. Aquello permite que el alumno tome conciencia de que sus decisiones sean coherentes y no intuitivas y arbitrarias. El marco conceptual que presentan los paradigmas textuales nos facilitan la organización de la clase de traducción de manera sistematizada. A continuación, presentamos los paradigmas textuales:

El TEXTO					
Finalidad	Informar	Narrar	Describir	Exponer	Argumentar
Intencionalidad	Informar	Disculpar	Aclarar	Persuadir	
Dimensión	Comunicativa		Pragmática		Estructural

De esta forma, una enseñanza basada en el concepto de la finalidad del texto, enriquece la didáctica de la lengua y facilita la comprensión y traducción de

textos que corresponden al género adecuado, en relación con una situación comunicativa concreta. En este sentido, “el desarrollo de la competencia comunicativa se vincula directamente con el desarrollo de la capacidad textual” (Sánchez, 2015: 116). Ambos recursos se consideran necesarios para el manejo adecuado de la traducción, Katharina Reiss (1971) destaca entre los autores que han subrayado la relación entre la tipología textual y las dificultades de traducción e indica que: “Según el tipo textual, el traductor resolverá los problemas de traducción”.

La finalidad del texto se consigue primariamente en la fase de lectura, que consiste en poner en evidencia las reglas que determinan una buena construcción textual. La atención se focalizará en la noción del texto como medio de aprendizaje de la lengua española. “El texto constituye una unidad más grande que la frase (aunque pueda haber textos con una sola frase, si la situación lo permitirá. Normalmente pertenece a reglas específicas de “textualización” o de buena construcción textual. (Álvarez, Lemonnier y Guimont 1992:4). Los textos presentados al estudiante son diferentes (responden a una tipología textual variada).

5. Organización de las Secuencias didácticas:

5.1. Secuencia 1. estrategia de lectura híbrida

La estrategia de lectura híbrida se entiende como la combinación de lectura y comprensión del texto en lengua original (el árabe), con la ampliación del conocimiento del tema en lengua española. La fase de lectura en clase de traducción árabe/español se considera como una fase inicial del proceso de traducción.

El objetivo de la secuencia es poner en evidencia las características estructurales y lingüísticas del texto, también usar el texto como herramienta de aprendizaje del español. Los estudiantes han de aprender, antes de iniciar el acto traductivo, un método de lectura y de análisis de textos en función de su tipología que consiste en captar la esencia informativa del texto, el tipo de texto, delimitar la idea central, las palabras clave y al final resumir el texto, esta fase consiste en reorganizar la información de forma breve y pertinente: sacar lo que es relevante en el texto.

Partiendo del concepto de la tipología textual, proponemos a los estudiantes textos en árabe de diferentes características. En primer lugar, esto les permite reconocer y seleccionar aquellos tipos de textos que deberían ser capaces de

manejar (de forma productiva, receptiva, o bien de ambas formas). En segundo lugar, los alumnos aprenden, antes de iniciar el acto traductivo, un método de lectura, comprensión y análisis de textos en español, en función del tipo de texto, es la fase de familiarización. Hay que señalar que, durante esta etapa, se desarrollan las habilidades de conocimiento de las convenciones correspondientes a los diferentes géneros textuales, y a la producción de textos para la traducción. Antes de la traducción, el alumno debería prestar mayor atención a:

- 1- Al tema en español
- 2- A la estructura del texto en español
- 3- Al léxico en español

5.2. Secuencia 2: Secuencia de tipología textual, finalidad textual y traducción

Tras la lectura híbrida del texto con la ampliación del conocimiento y la familiarización con el tipo de texto, los alumnos deberían producir textos en lengua española cuyas estructura y características responden a las normas de la textualización de esta lengua, respetando los elementos esenciales relacionados con la estructura, la finalidad y los requisitos de traducción. A continuación, presentamos los elementos esenciales del texto expositivo como muestra para este trabajo.

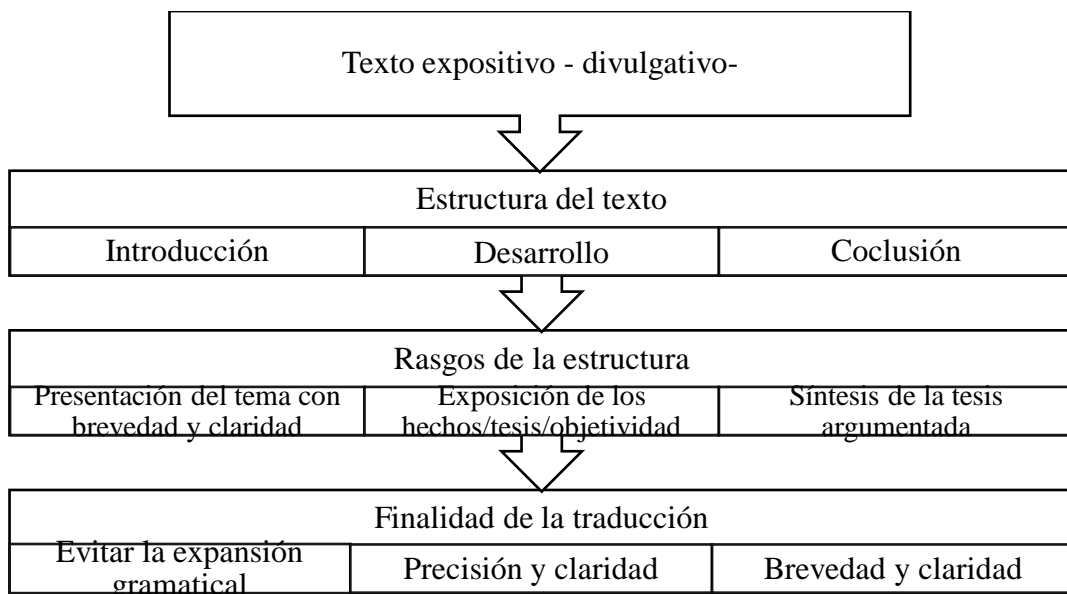
Modelo de texto expositivo:

Tipo de texto	Estructura	Finalidad	Requisitos para traducir
Expositivo: <i>científico- didáctico- divulgativo</i>	Introducción	Informar	Conocimiento profundo del tema
	Desarrollo	Explicar	Ordenación clara y precisa de las ideas
Clases de textos: <i>manuales de estudio- textos científicos- manuales didácticos</i>	Conclusión	Difundir objetivamente un tema	Lograr mayor información acerca del tema

5.3. Secuencias 3: Esquema de traducción del texto expositivo

En relación con la estructura del texto, en *la introducción* se hace una presentación breve del tema, en la traducción se evita la expansión gramatical o el enriquecimiento de estilo, se recomienda la claridad y la precisión. *En el desarrollo del texto*, la finalidad consiste en explicar los conceptos, las formas, las causas y las consecuencias de un fenómeno, por ejemplo, la transmisión de un virus, tratando de evitar, reducir o solucionar esa transmisión. *En la conclusión*, la parte final del texto, puede aparecer una síntesis argumentada de los puntos analizados.

La traducción tiene como finalidad el respeto del estilo de una producción objetiva, según los rasgos de la estructura textual y las características lingüísticas del texto. A continuación, se muestra la propuesta curricular del proceso de traducción del texto expositivo tal como se trabaja en clase:



-Esquema de traducción del texto expositivo-

Durante la traducción se trabaja el estilo de una redacción objetiva y se recomienda a los alumnos traducir las frases en tercera persona y en forma impersonal, usar la subordinación adjetiva y adverbial para explicar la cualidad y las circunstancias del tema, los verbos se traducen en presente de indicativo, aunque también se puede usar el pretérito perfecto y el pretérito imperfecto, si se trata de la descripción de un proceso, también se recomienda utilizar un léxico denotativo y también connotativo por ser un texto expositivo divulgativo, y para conseguir una fluidez discursiva, se propone el uso de los recursos textuales, como los conectores, la comparación o la enumeración.

6. Conclusión

Al practicar una didáctica de la lengua española en clase de traducción, nos ha permitido prestar mayor atención a la adquisición de la competencia textual.

Hemos constatado que este modelo de enseñanza ha mostrado interesantes resultados, por el hecho de adaptar la formación, a las necesidades reales de los alumnos que han de construir su competencia traductora experta. Por consiguiente, este método ayuda a los alumnos en la producción de textos correctos en español, es decir que, sus tareas ya no se limitan a una mera transposición exacta de los contenidos, o de las formas lingüísticas vinculadas por los textos de partida, sino procurarían buscar equivalentes funcionales y justificar sus elecciones a partir de la tipología textual.

Nuestra propuesta teórica en la didáctica de la traducción, nos ha permitido llegar a las conclusiones siguientes:

- Las configuraciones textuales proporcionan una consigna de producción textual que puede ser utilizada no sólo en lo que concierne el perfeccionamiento del nivel comunicativo o aspecto formal de la lengua española, sino también en la traducción.
- Determinar la finalidad del texto permite trabajar los componentes de la lengua de manera integrada con la comprensión del texto y su traducción.
- Ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las características textuales, y a solucionar las dificultades de la lengua española relacionada con la traducción.

- Nuestro método sirve como una evaluación específica de las dificultades de los alumnos respecto a la lengua y a la traducción.

Referencias bibliográficas:

- ADAM, J. M. (1997). «Los textos: heterogeneidad y complejidad». En F. J. Cantero, A. Mendoza, C. Romea (eds.). *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*. Barcelona: Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Universitat de Barcelona, pp. 3-12.
- ALVAREZ. G., LEMONNIER, F., H., & GUIMONT. L. (1992). Cohérence textuelle et enseignement des langues. *Revue de langues et linguistique*, 18, 1 - 17.
- ARNDT, V. (1987). Six writers in search of texts : A protocol-based- study of LI and L2 writing. *ELT Journal*, 42 (4), 257-267.
- BACHMAN, L. (1990). *Fundamental Considerations in Language Testing*. Oxford: Oxford University Press.
- CARRASCO REIJA, L. (2019). “Las modalidades textuales”. En *Cómo hacer un comentario de texto de la teoría a la práctica*, (coord.) A. Vera Luján. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- CASTELLÀ, J. M. (1996). «Las tipologías textuales y la enseñanza de la lengua», *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, n.º 10, pp. 23-31.
- COLL C.; MARTÍN E.; MAURI T. y otros, (1999) “El constructivismo en el aula”, Editorial Graó, Primera edición 1993.
- DEZA ENRIQUE, A.J. (2019). “Los tipos de textos y sus lenguajes”. En *Cómo hacer un comentario de texto de la teoría a la práctica*, (coord.) A. Vera Luján. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

- HATIM, B. & MASON, I. (1997) *The Translator As Communicator*. Londres y Nueva York Routledge.
- HURTADO ALBIR, A. (2004): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, 2ª edición, Madrid: Cátedra Lingüística 2004.
- IGLESIAS FERNÁNDEZ E. (2007), *La didáctica de la interpretación de conferencias, Teoría y Práctica*, Editorial COMARES, Granada.
- QUINTERO GALLEGO, M.^a A. y HERNÁNDEZ MARTÍN, A. (2002). “La composición escrita: proceso de enseñanza”. *Revista de educación* 329, 421-441
- SÁNCHEZ ABCHI, V.: *El género textual en la enseñanza del español como lengua extranjera. Contribuciones para la ingeniería didáctica*, Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos, XXV, diciembre 2015, pp. 113-127.
- VERA LUJÁN, A. (2019): *Cómo hacer un comentario de texto de la teoría a la práctica*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- VILA, I. (1998) *Educación y bilingüismo en el Estado español* / En: *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, ISSN 1133-9829, N° 18, 1998 (Ejemplar dedicado a: La enseñanza de las lenguas del Estado), págs. 103-116
- YANIZ ET VILLARDON, (2006) “Planificar desde competencias para promover el aprendizaje”, MENSAJER, Bilbao.